

La Revolución Brasileira ha tomado graves proporciones en Sao Paolo

LOS REVOLUCIONARIOS ESTAN A OCHO MILLAS DE SANTOS

EL PRESIDENTE DA CAMPOS SE EMBARCA EN EL "GENERAL BELGRANO"

Nueva York, julio 15.

Nueva York, julio 15.

Despachos radiográficos de un buque inglés anuncian que la situación en Santos es alarmante, pues los rebeldes están solamente a ocho millas de la ciudad.

El Presidente del Estado de Sao Paolo, Da Campos, ha embarcado a bordo del buque "General Belgrano", abandonando la Gobernación.

Los revolucionarios a ocho millas de Santos

Los valores brasileiros bajan cuatro puntos en la bolsa

LAS OPCIONES DE CAFE BAJAN 85 PUNTOS

Nueva York, julio. 15

Las opciones para compras de café de Santos han bajado en 85 puntos y una vez recibidas las noticias cablegráficas se han suspendido todas las transacciones de ellas en esta bolsa.

PROTESTA DEL CONSUL DEL BRASIL EN NUEVA YORK

Nueva York, julio. 15

El Consul de la República de los Estados Unidos del Brasil en esta protesta de las noticias alar-

mente que de la República Argentina se reciben aquí sobre la Revolución brasileira y las que han causado una gran depresión en los valores del Brasil, los que ya han bajado cuatro puntos.

SAO PAULO EN PODER DE LA REVOLUCION

Nueva York, julio 15.

El Cónsul Americano en Sao Paolo ha cableografiado a Washington diciendo la forma en que los rebeldes capturaron la ciudad y la que subsecuentemente fue recapturada por fuerzas federales, quienes temporalmente la sostuvieron volviendo a perderla.

EMPRESTITO ABANDONADO

Nueva York, julio. 15

El Ministro de Finanzas del Estado de Sao Paolo, Vidal, ha abandonado, temporalmente, las gestiones que realizaba para la obtención del empréstito brasileiro, entre los banqueros de aquí.

EL HOTEL DE LA EXPLANADA LLENO DE HERIDOS

Nueva York, julio 15.

El magnífico Hotel de la Explanada convertido ahora en hospital militar está completamente lleno de heridos federales, que cayeron bajo el fuego de los revolucionarios en la toma de Sao Paolo.

Se trasladará a otro edificio la Gobernación de Cartago

El local en que se hallaba instalada la Gobernación, Municipalidad y Agencia Principal de Policía de Cartago pertenece a las hermanas del caballero don Nicolás Jiménez O., quien lo arrendaba al Estado por la suma de ₡ 175 mensuales.

El señor Jiménez ha notificado al señor Secretario de Hacienda que el precio del arrendamiento será, a partir del 1o.

del mes entrante, de ₡ 300.00. Pero el señor Secretario de Hacienda, considerando excesivo el precio, ha ordenado el traslado de esas oficinas al local en que estaba situada la Imprenta Bonilla y en las que iban a ser instaladas las oficinas de correos. Estas van a ser acomodadas en la casa de la señora Elena Sancho, contigua al almacén de don Ramón Jacinto Rivera.

Don José María Zeledón Brenes contesta nuestras preguntas sobre periodismo

San José, 11 de julio de 1924.

Señor Director de LA NOTICIA

Estimado señor y amigo:

Para contestar su amable carta que hoy he recibido, no me detengo a pensar si son justos o no los benévulos conceptos en ella expresados acerca de mi personalidad. Bien que ellos eran innecesarios para obtener de mí la contestación a que me creo obligado cuando se me pregunta de cosas que imagino entender, con mayor razón aún si esas cosas atañen al interés de la colectividad de que formo parte.

Declaro a Ud., encantado, que es esta la vez primera que oigo a un periodista preguntar con esa humilde entereza con que Ud. lo hace, qué es el periodismo y lo que debe ser en el caso especial de Costa Rica. Si esa consoladora interrogación hubiese sido planteada con entera buena fe hace algunos años, las acerbas censuras que al señor Vincenzi atribuye un periódico de la Habana podrían hoy tenerse como calumniosas.

No haré ahora sino repetir declaraciones que ya tengo publicadas.

Lo que hoy pienso acerca de la compleja función del periodismo, no es exactamente lo mismo de los tiempos pasados en que, subido en el tablado de un periódico, hacía cátedra inexorable de extremas filosofías. Más flexible y más humanizado mi criterio a fuerza del contacto con la vida que le ha dado pulimento, admito que la función informativa, amplia y sincera, es la que mejor cuadra al organismo de la Prensa.

Pero no se entienda esto de la INFORMACION en el menguado sentido que entre nosotros ha solido dársele. Esta información de que hablo no se refiere únicamente a la noticia volandera del suceso diario que no sube más allá de la altura que alcanza el aleteo de la murmuración. No, esta LABOR INFORMATIVA para que sea justa y resulte eficiente, debe extender su radio a todos los problemas humanos que ante nosotros están pendientes

de resolución. Y he aquí por dónde el periodismo—que es por ello una docencia—está obligado preferentemente a reflejar su luz sobre todas las preocupaciones nacionales.

Y esa luz no ha de ser el fuego fatuo que brilla y que se apaga sin marcar un rumbo. Esa luz debe ser el foco que, a manera de faro, oriente el extravío de los criterios. El maestro que INFORMA a sus alumnos acerca de los constantes progresos de la Ciencia, obligado está a exprimir en la copa de las deducciones el jugo de su propio pensamiento. Lo cual quiere decir en más claras palabras, que la indiferencia con que nuestra Prensa mira el desarrollo de los más serios problemas del país, la mantiene apartada de este camino que es, a mi juicio, el que debiera trazar.

Ahora los periodistas han encontrado un medio muy sabroso de salir del apuro, en armonía con su pereza o con su insuficiencia. En cuanto se presenta una cuestión cuyo comentario ya no sería posible eludir, visitan al Presidente de la República y dan a la estampa los conceptos que ese funcionario quiere que se conozcan en el público con relación al asunto en que él supone fijas todas las curiosidades. Y así creen que han cumplido su deber. Por donde viene a ser el Presidente quien asume también el Cuarto Poder de la República.

Al mismo tiempo nuestro Congreso discute, entre estornudo y bostezo, tópicos de inmensa trascendencia sobre los cuales caen por lo general resoluciones inconsultas, y el periodismo que nos tiene al tanto—a veces con la sobra de erudición y galanura—de los últimos detalles de la política europea, no lleva la luz de sus antorchas allí donde se hace necesaria su colaboración.

Es esto la resultante natural de la falta de protección que nuestro público dispensa a los periódicos, o es más bien la causa de esa falta lamentable de cooperación?

Mis múltiples ocupaciones me impiden engolfarme en el estudio de esta nueva e interesante cuestión que dejo al cuidado de otras posibilidades.

Soy de Ud. muy atto. servidor y amigo,

JOSE MARIA ZELEDON

El proyecto para combatir la fiebre tifoidea

En la sesión de ayer conoció el Congreso de un que los señores conscriptos entendieron, tal vez que azota varios lugares de la República y que amenaza extenderse por toda ella a juzgar por los brotes que día a día se anotan de tan terrible enfermedad.

Para ese proyecto se pidió la dispensa de trámites que no fue acordada, sin duda alguna, por proyecto de ley para combatir la epidemia del tífus con fundamento, que entrañaría una censura para el señor Subsecretario de Higiene.

Nosotros no vamos a decir si la censura es o no conveniente o merecida. Lo que sí nos interesa es hacer resaltar la notoria apatía con que se miran estas cosas que tan seriamente afectan la salud pública que es la suprema ley.

Que hay necesidad de combatir tenazmente la epidemia tífica, es cosa que no escapa a la previsión de nadie. Y que para hacer eficaz esa campaña se necesita dinero, es cosa que no necesita discutirse. ¿Por qué entonces pasar a comisión el proyecto? ¿Acabo una medida de emergencia, tan importante como ésta, no es reconocida de imperiosa necesidad por todos? ¿No hubiese sido mejor conceder la dispensa de trámites y en tercer debate hacer la reforma al articulado en el sentido de autorizar al Poder Ejecutivo para que gaste en la campaña lo que considere necesario para detener el avance de la peste?

Excitemos, ya que pasó el asunto a comisión, a los miembros de ésta para que rindan cuanto antes su dictamen y se proceda a emitir la ley que es de absoluta necesidad si no se quiere que presenciemos los tristes desfiles de ataúdes, camino de los cementerios, bajo la sorda protesta del público que culpe de indiferentes y confiados a los señores diputados que no han sabido dar todo su valor a las palabras de temor dichas en la prensa por el doctor Elías Rojas.

La deuda política y los empleados

En las oficinas públicas hay una en que han de ser cereenados los manifestación general de emplea. anclados en el porcentaje impuesto. dos, de que se nos ha hecho por. Publicadas las cuentas de gastos taveces, a fin de indicar la conve. de los partidos y las de contribu- riencia de que se publiquen las ción, nadie puede dudar de la le. listas de contribuyentes al pago de gitudad del pago, y por eso se la deuda política, con el fin de po, auplica y se puede exigir que se pu der llevar un control del tiempo nliquen?

Terrible duelo a machete entre tío y sobrino

AMBOS RESULTAN HERIDOS

Hoy muy al alba dos individuos se batieron a machete en el distrito de Salitral de Santa Ana: son ellos Antonio Alvarez y Francisco Azofeifa, sobrino y tío respectivamente.

Se atacaron con singular vi-

gor por cuestiones que no es aquí del caso referir y a poco de combatir Azofeifa, el tío, recibió un tremendo machetazo que le arrancó el brazo izquierdo completamente.

El sobrino también tiene he-

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

UNA PELIGROSA SUGESTION

El Universal y el Excelsior, diarios de la capital que al parecer controlan la opinión de las masas burguesas sugieren al Gobierno que en virtud de la penuria del Erario, suspenda el pago de los intereses de la Deuda Exterior, violándose de esta manera los tratados Lamont-De la Hueria, que en fecha no muy lejana fueron debidamente sancionados a instancias de México.

Quienes tal medida aconsejan, desconocen por entero la psicología del alma financiera de los Estados Unidos, que gobiernan todos sus actos con la lógica de los guarismos.

En todas las esferas económicas de este país, sean de la índole que fueren, el crédito es aun más esencial que la riqueza, pues sin aquel ésta nunca podría existir. Así en las pequeñas como en las grandes transacciones mercantiles y bancarias, aquel precepto económico es rigurosamente aplicado, y la más insignificante de las desviaciones, conduce infaliblemente a la ruina.

No pocos de los principales manipuladores de las finanzas americanas solo son ricos de nombre; más debido a la puntualidad en los compromisos contraídos, su crédito es invulnerable y al parecer imitado.

Estrada Cabrera, tres años después de haberse declarado Dictador de Guatemala, negoció un empréstito de cinco millones de dólares con la casa Morgan y Co., de New York, dando como garantía un 50 por ciento del rendimiento de las aduanas y ofreciendo pagar intereses semestrales, trascurrido un año después de haber firmado el contrato. Por espacio de cinco años, Guatemala estuvo pagando puntualmente los réditos, más de súbito los suspendió, alegando que habiéndose perdido las cosechas de café y encontrándose la nación en la miseria, el Gobierno aplazaba el pago de los intereses en espera de mejores tiempos. A fin de que Estrada Cabrera cumpliera con sus obligaciones fue necesaria la intervención de Washington, viéndose obligado Guatemala a una intervención.

Más tarde, y habiéndose salvado la deuda de los cinco millones, Estrada Cabrera solicitó otro Empréstito de banqueros americanos, que le fué imposible obtener por haber perdido su crédito. En presencia de esta rotunda negativa, el Dictador envió Agentes a Inglaterra, Alemania y Francia, siendo desali-

rado por todas esas naciones. Es que Guatemala había perdido su crédito, no por haber pagado la Deuda, si no simplemente por haberla demorado y suspendido los intereses de ella.

Es por todos sabido que el crédito de que disfrutó nuestro país en el exterior, durante la época porfiriana, fué debido a la sagacidad hacendista de José Ives Limantour durante cuyo ministerio tuvo efecto la Conversión de la Deuda Inglesa.

Cuando la prensa nacional dio a conocer los preliminares del arreglo, surgió por todas partes tremebunda oposición, desatándose en mayores furias en el Congreso y en el Senado. Era la grito de siempre, la que ahora repiten "El Universal" y "Excelsior"; ¡demostramos el pago! ¡La nación está en la miseria! ¡Debemos comer antes de pagar!

Ante esa tromba de colectivas hostilidades, don Porfirio mismo hubo de flaquear, vacilando en sus propósitos. Mas no así Limantour, que hizo frente al pasajero chubasco salvando a México de la ruina y del descrédito. Y como su cede siempre en casos análogos, el General Díaz obtuvo los laureles por la obra magna consumada por su Ministro.

Y con el crédito vino la abundancia, la afluencia de capitales, el sosiego interior y el desarrollo gradual de nuestras industrias.

Advertimos de paso, que en aquel entonces México no tenía petróleo y muy pocos ferrocarriles; y sin embargo, habiendo pagado, nadie se murió de hambre, pues nuestro crédito abrió las puertas al dinero extranjero.

¿Qué hubiera sucedido de no haberse solucionado ese urgente problema?

El Gobierno, para sofocar el mo-

vimiento sedicioso de Veracruz, ha erogado en gastos de guerra más de cien millones de pesos, desnivelando ese desembolso, como es natural, el Presupuesto de egresos. Debido a esa erogación, de carácter urgente, los empleados civiles no fueron pagados con la puntualidad acostumbrada; y esta circunstancia, mil veces lamentable, ha dado pábulo a las censuras más absurdas e injustificadas.

Cuando los prusianos evacuaron la Francia, después del Tratado de Versalles, el Gobierno francés bregó con idénticas o peores dificultades que las que ahora afligen a México; durante ocho meses los empleados civiles estuvieron sin sueldo, aguantando el hambre como podían, y no pocos ofreciendo la mitad de su sueldo nominal para liquidar el pago de la guerra.

Todos los pueblos tienen que pasar por crisis más o menos agudas, y en emergencias tales, es un deber de los ciudadanos, hacer un sacrificio de una u otra suerte por el bien de la comunidad. Es esto tan elemental como el principio de la propia conservación.

Al cabo de dos años de haber estallado la colosal guerra entre el Sur y el Norte de los Estados Unidos, el Erario Nacional vió en serias penurias, y fué entonces cuando el Presidente Lincoln publicó su famosa Circular llamada de Emergencia — Emergency Act — en la cual manifestaba que en virtud de las erogaciones motivadas por la guerra SUSPENDIASE TEMPORALMENTE EL PAGO DE LOS EMPLEADOS CIVILES, substituyéndolo con Bonos de la Deuda Interior. Lincoln decía, entre otras cosas: "Las responsabilidades patrias deben ser distribuidas, y en estos momentos de suprema crisis, todos y cada uno de nosotros estamos en la sagrada obligación de

hacer sacrificios en una u otra forma".

Y no hubo en la Unión Norteamericana un sólo periódico que protestara contra el Acta de Emergencia, pues los mismos elementos civiles se apresuraron a sancionarla y aplaudirla.

Más entre nosotros parece que todas las obligaciones y responsabilidades quieren dejarse en hombros del Gobierno, sin considerar que deben ser por entero distribuidas. No satisfechos con eludir obligaciones, esperamos que la Administración lo haga todo: pagar con una mano y distribuya sueldos con la otra.

Si bajo el concepto económico México fuera nación independiente, y por lo tanto rica, podría afrontar un MORATORIUM en el cumplimiento de sus obligaciones internacionales; más siendo pobre y algo como un satélite en la gravitación financiera de los Estados Unidos, mal puede demorar, sin graves perjuicios, el pago de sus deudas.

En cuestiones económicas no caben los sentimentalismos, pues el acreedor jamás toma en cuenta la situación del deudor, y solamente exige el cumplimiento de una promesa. Y si ésta es quebrantada, desaparece el crédito, y con el crédito, la reputación del individuo o de la nación.

Ciertamente, si nuestros valientes soldados han estado dando su vida en aras de la rehabilitación nacional, ¿cuáles son los privilegios que amparan a los hombres civiles para eludir de su parte ciertas responsabilidades? Porque ellos están seguros, así de sus pagos como de sus vidas, lo cual envuelve en sí mismo un privilegio. En verdad, no descansan ellos en un lecho de flores; más comparada su existencia con la de nuestros hermanos que han estado con el rifle en las trincheras, su vida es menos dura y más llevadera.

El señor Bulnes, que sugiere la suspensión de los pagos, alegando la miseria pública, escribía en "La Libertad", durante la época del Presidente González:

"La conversión de la Deuda Inglesa es la única salvación de México, y una vez solucionada, lo demás es fácil y hacedero. El motivo de níquel, la subasta de bienes nacionales, el desbarajuste hacendario, todo eso se habría evitado si el General Díaz se hubiera apresurado a los arreglos de la Deuda Inglesa. No hay que hacer caso, por lo tanto, de las protestas de los alarmistas y los patrioterros, que no ven más allá de sus narices. El país está sediento más que de justicia, de crédito, pues tiene, mas triste reputación de ser un pueblo de drogeros y petardistas internacionales. Por haber perdido el crédito, y no querer pagar lo justamente adeudado, nuestro territorio fué desmembrado".

Empero, el oráculo de la burguesía, la Pitonisa de los pesimismos nacionales, gira hoy hacia la izquierda, abogando por la suspensión de los pagos, olvidándose así una de las cláusulas más sagradas de un pacto espontáneo por parte de México.

¿Por qué ese cambio de frente, cuando las situaciones vienen a ser análogas? Una de dos: o el señor Bulnes ya chochea, en convulsiones de senectud, o tiene interés en desprestigiar al Gobierno, sugiriendo la consumación de un acto internacional indecoroso.

Por fortuna para México, el Presidente Obregón, que es hombre honorable y sagaz estadista, continuará haciendo religiosamente los pagos, desorientando así a sus malévolos amigos.

LA EMULSION COMO LA LECHE CUANTO MAS FRESCA MEJOR.

EMULSION IMPERIAL

FRESCA TODAS LAS SEMANAS, PERFECTA.

Como no paga derechos de Aduana es más barata

Gastar en puros extranjeros cuando por la mitad de su precio puede saborear los exquisitos de

Bernardo A. González

es una solemne tontería

ECONOMICÉ SU DINERO Y DEMUESTRE SU BUEN GUSTO

En Cartago se le hará un homenaje a Mario Sancho

La Escuela Nocturna de Artes y Oficios de Cartago, prepara en homenaje al escritor Mario Sancho una gran velada de carácter literario que se celebrará el próximo viernes en el Salón Campesino de la Escuela Jesús Jiménez. Quiéren los cartagineses festejar dignamente al más valioso de sus escritores jóvenes, y en ese empeño, justísimo, tendrán la cooperación de significados elementos artísticos. Oportunamente daremos cuenta del festival.

Contestación al Padre Soldati

Un distinguido portaestandar de tipo salesiano, te reformista contestará en nuestra edición de mañana el artículo que está llenado el tintero de lo que ayer publicamos del Remiel con gotas amargas de verterendo Padre Soldati sobre la ciudad y que usará pluma de oro que son las escuelas de obreros de 24 kilates.

Se adelantan las Fiestas Cívicas de Cartago

Se había dicho que los festejos cívicos de la ciudad de Cartago tendrían verificativo los días 5, 6, 7 y 8 del mes de septiembre próximo. El domingo tendrá efecto el remate de tablados y chinamos en la plaza de los Angeles y dado el interés que se nota, no es remoto asegurar un magnífico éxito pecuniario para la Comisión, que ha de hacer frente a cuantiosas erogaciones. Se espera la llegada de los aviaadores de France Field para los días 30 y 31 de agosto y el 2 de setiembre con ellos el programa acordado anterior campo de aterrizaje.

NUESTROS ANUNCIOS SON EFICACES SI USTED ES SENSATO

NO comprará un automóvil sin antes ver y examinar el

CHEVROLET

Para usted no representa un gradumen la compra de este poderoso carro que reporta

Larga duración. -- Elegancia. -- Economía de combustible. -- Distinción

COSTA RICA MOTOR Co.

JUEVES 17

Gran realización de medias de seda para señoras

En el periódico de ese día puede enterarse de los precios que serán los más bajos que se hayan visto hasta la fecha

TIENDA ROMERO-González Hnos.

STUDEBAKER
Excelentes Automóviles de 6 Cilindros



Constancia

Hace 72 años, solo un taller humilde de herrería fue la cuna del negocio Studebaker. Hoy un grupo de fábricas modernas; un ejército de 20,000 trabajadores, y un activo neto valuado en 90 millones de dólares.

Sin embargo, la suprema calidad Studebaker no ha cambiado, siguiendo los principios establecidos por sus fundadores. Como ejemplo de esta insistencia tradicional, primero y siempre, se destacan los modelos Big Six, Special Six y Light Six — coches de 6 cilindros, de tipo excelente.

JOSE Ma. ARCE
Altos Banco de Costa Rica

Automóviles de Turismo
Light-Six Special-Six Big-Six

ESTE ES EL AÑO DEL STUDEBAKER

NOTICIAS DEL EXTERIOR

El homenaje a Francia de la Escuela Jesús Jiménez

Ayer a las 9 horas, en la Escuela Jesús Jiménez de Cartago, que dirige don Rafael Hernández, hubo un homenaje a Francia, con motivo de celebrarse la fiesta nacional de aquel país.

El programa que se desarrolló fue el siguiente:

Himno Nacional.

La Marsellesa (orquesta).

Motivos del festival, palabras de don Rafael Ángel Orozco.

Sorosis (solo de violín), Isberto Montenegro.

Orquesta.

Oh sole mío (canto, Claudio Bre-

nes).

Apuntes sobre Francia, Humberto Pacheco.

Orquesta.

Mejopea, señorita María Luisa Gramados Ch.

Tipo Francés, Gonzalo Marín.

Los Seguros de Incendio en S. José

Inscripciones hechas en el último trimestre

La Superintendencia General de Seguros publica en el diario oficial el movimiento de operaciones de inscripciones y renovaciones de pólizas correspondiente al segundo trimestre del año en curso, o sea a los meses de Abril, Mayo y Junio, del que hemos hecho el siguiente estudio para que el público forme concepto de lo importante de ese negocio para las Compañías Aseguradoras, ya que se dice pierden dinero en Costa Rica en razón de los continuos incendios que aquí se registran:

Monto de inscripciones hechas, 237, correspondiendo 24 a la ciudad de San José y el resto a provincias.

Hicieron inscripciones las siguientes Compañías:

COMERCIAL, 45 pólizas por valor de ₡313.000; \$ 37.100 y £13.350

GENERAL, 29, or valor de ₡ 13.000; \$ 38.500 y £ 8.000.

YORKSHIRE, 66; ₡689.500; \$ 40.900 y £ 7.700.

ROYAL, 20, ₡.....; \$ 13.500; £ 40.400.

NORTHERN, 9; ₡.....; \$.....; £ 15.080.

ALLIANCE, 14; ₡10.000; \$.....; £ 32.300.

HARTFORD, 14; ₡.....; \$281.184; £.....

NATIONAL FIRE, 21; ₡.....; \$ 94.850; £.....

HOME, 7; ₡.....; \$34.000; £.....

ALBINGIA, 4; ₡.....; \$23.000; £.....

PRUDENTIAL, 2; ₡.....; \$0.800; £.....

NORWEGIAN, 2; ₡.....; \$5.500; £.....

UNITED STATES, 2; ₡.....; \$ 4.850.

GLOBE Y RUTGERS, 2; ₡.....; \$ 4.500; £.....

Con un valor total:

Pólizas, en colones, 1.105.050; en dólares, 577.084; en libras esterlinas, 117.730.

Primas de interés, término medio, 1½ anual.

Explicación de La Marsellesa, Maestra Victoria Quesada. Orquesta.

Todos los anteriores números estuvieron muy aplaudidos. Las palabras del Maestro Orozco fueron muy hermosas; dijo de Francia que la civilización creada por ella va por el mundo como un reguero de luz que da fuerza a las leyes de las naciones, como una civilización vendida de la libertad que nació al calor de la justicia proclamada el 20 de agosto de 1789 por la voz de Mirabeau.

También el canto de Claudio Brene estuvo bueno; es un muchacho obrero que promete pero que le falta estudio. Tiene buena voz y será en no lejano día un bajo de renombre.

La fiesta terminó a las 10 horas y 30 minutos.

A las 12 horas, en el mismo salón de actos, la Escuela Superior de Niñas No. 1 hizo una asamblea también en honor de Francia que resultó animada y simpática.

Para el viernes entrante, nos comunican, se prepara una gran velada de carácter literario en honor de don Mario Sancho, que la Escuela Nocturna de Adultos le ofrecerá.

Se nos informa que tomarán parte valiosos elementos intelectuales y artistas de reconocido mérito como don Jorge Mata y don Armando Obando.

EL VIAJE DE LOS AVIADORES AMERICANOS AL REDEDOR DEL MUNDO.

VIENA, 14. — Los aviadores americanos que le dan la vuelta al mundo llegaron aquí ayer domingo a medio día y saldrán hoy a continuar su viaje.

SE INCENDIAN MUCHOS BOSQUES EN EL NORTE DE CALIFORNIA

SAN FRANCISCO, 14. — Serios incendios se han declarado en los bosques nacionales de Klamath en el Norte de California; nueve bosques están ardiendo en otras regiones vecinas.

LOS REVOLUCIONARIOS BRASILEÑOS AVANZAN SOBRE LA CIUDAD DE SANTOS.

MONTEVIDEO, 14. — Autorizadas noticias recibidas aquí hoy, declaran que los revolucionarios brasileros en Sao Paulo han obtenido una nueva victoria sobre las tropas

del gobierno y que la situación en aquella ciudad es cada vez más grave, habiendo establecido los rebeldes un gobierno provisional revolucionario; que ahora avanzan sobre Santos, base militar de las tropas del Gobierno, las cuales han sido diezmadas en su esfuerzo por contener los avances del enemigo.

TERRIBLE HURACAN

AUGUSTA, Kansas, 14. — Dos personas murieron y gran número de casas fueron destruidas aquí por un huracán.

EL AVIADOR BRITANICO TENIENTE MAC LAREN COMIENZA A ATRAVESAR EL PACIFICO EN VIAJE AL REDEDOR DEL MUNDO.

MANATOWA, 14. — El teniente Mac Laren, aviador británico que hace el viaje aéreo alrededor del mundo, salió de aquí ayer, domingo, en la primera etapa de su viaje al través del Océano Pacífico hacia las islas Aleutianas.

ROGAD A DIOS POR EL ALMA DEL QUE FUE EN VIDA Don Francisco Jiménez Oreamuno Q. E. P. D.

Su viuda, hijos e hijas, sus hijos políticos, su hermano, y hermanas, su padre político, sus cuñados y demás familia manifiestan por este medio, su profundo agradecimiento a todas aquellas personas que durante su enfermedad y muerte y después de ella, les significaron en diversas formas, sus sentimientos de pesadumbre y de cariño; y especialmente a las amistades y parientes que mandaron celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, o hicieron limosnas en sufragio de su alma; también la hacemos extensiva al señor Presidente de la República, a los señores Presidentes de los Poderes Legislativo y Judicial, al Excmo. señor Arzobispo de esta Arquidiócesis, al Ilmo. y Rvdmo. señor Obispo de Alajuela y su Secretario; a los Señores Secretarios de Estado; al Instituto de Alajuela y su Director; a las Municipalidades de Cartago, San José y Turrialba; a las Juntas de Caridad y Educación de Cartago; al Hospicio Salesiano y su Director, tanto por su asistencia y la de sus alumnos como por el Funeral del Trigesimo Día; al Hospicio de Huérfanos de las R. M. Belemitas de Cartago; a la prensa periódica y demás personas que hicieron publicaciones en su honor. Cartago, Julio 16 de 1924.

Proyecto de ley del R. Picado para combatir la tifoidea

EL CONGRESO CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

Considerando:

Que es público y notorio que la peste de fiebre tifoidea ha aparecido con brotes alarmantes en distintos lugares de la República;

Considerando:

Que esta Cámara no tiene conocimiento alguno de que la Subsecretaría de Higiene y Salubridad Pública haya tomado medidas energéticas para impedir la propagación del terrible flagelo que amenaza toda la República, ni que tampoco haya procedido a la organización de los comités indispensables para combatir el avance de la epidemia.

Considerando:

Que es práctica constante en todos los países cultos de la tierra, la de proceder en casos como el presente y como medida preventiva, a la vacunación de todos los individuos que se encuentran en un radio de trescientos metros de cualquier caso de infección que se presente.

Considerando:

Que es de urgencia la emisión de una ley que permita al Poder Ejecutivo proceder a la campaña expresada de modo activo y eficiente, y que al propio tiempo contenga disposiciones punitivas y de com-

pulsión para todos los que desatendian las órdenes que se dictan. Decreto.

Artículo 10. Excútese al señor Subsecretario de Higiene y Salubridad Pública para que, sin pérdida de tiempo proceda a la organización del Comité o Comités indispensables para impedir el avance de la fiebre tifoidea en todos los lugares en que se hayan manifestado sus brotes.

Artículo 20. Destínase del Tesoro Público hasta la suma de quinientos mil colones para que el Poder Ejecutivo pueda atender la campaña antitífica, y adicionarse con esa suma el Presupuesto del corriente año de la Cartera de Policía.

Artículo 30. El Poder Ejecutivo dictará todas las órdenes conducentes para la vacunación inmediata, en todos los lugares que sea indispensable esa medida.

Artículo 40. A fin de que las disposiciones de esta ley tengan toda la fuerza y eficiencia necesarias, las autoridades juzgarán a los infractores conforme a las leyes vigentes en materia de Policía.

Al Poder Ejecutivo.

Dado en San José, etc.

JUAN F. PICADO.

Acuerdos de la Cooperativa Obrera

LOS AGRACIADOS EN SORTEOS PODRAN DISPONER DE . . . ₡ 1.500 PARA COMPRA DE SOLARES

Es muy satisfactorio el entusiasmo que se observa en nuestras clases proletarias por la cooperativa. Esto indica que existe en nuestro pueblo espíritu de asociación y que fácilmente pueden desarrollarse esas influencias en distintas actividades de la vida social y económica en beneficio de esas mismas clases.

En la última sesión de la Cooperativa Obrera Constructora, el domingo último, se anunció que la suscripción de acciones para establecer el Banco Obrero, alcanzaba ya a 350, lo que representa la labor de propaganda de quince días. Esto es significativo, y sobre todo ha lagileño.

En esa misma sesión se discutió ampliamente, sin llegarse a un acuerdo definitivo, acerca de la conveniencia de unificar la Cooperativa con el Banco, proyecto que, aunque simpático, tiene opositores en el seno de los miembros de la primera de aquellas asociaciones. Sin embargo, pareciera predominar esa sugestión en el criterio de la mayoría, pudiéndose vaticinar sin temor a equivocación que ha de triunfar esa tesis.

En esa misma reunión, la Cooperativa tomó el siguiente importante acuerdo: en adelante, los socios favorecidos en sorteos, pueden disponer de la suma de ₡ 1.500 para compra de solares donde ellos quisieran edificar, operándose en la misma forma y condiciones para los abonos sucesivos del agraciado, como si la Cooperativa hiciera las construcciones; disposición que se adopta en virtud de las dificultades que se presentan para la adquisición en la ciudad de terrenos para edificar casas baratas.

Lo que tampoco obsta para que los sistemas, esto es, el reglamento, puedan optar por el primero de los favorecidos en esos sorteos tanto de la Cooperación.

LA NOTICIA

sensacional del día, la nota palpitante de actualidad, el último suceso político y todo lo que pueda interesar al público se encontrará en nuestro diario.

COMERCIANTES:

les brindamos una buena oportunidad para la propaganda de los artículos de sus comercios, ya sean éstos los de última novedad o ya pasados de moda. Puede usted salir de los HUESOS por medio del anuncio. Es lo más eficaz para vender rápidamente. Por esta razón -----

"LA NOTICIA"

que es el periódico vespertino de mayor circulación, le ofrece la ventaja de anunciar por medio de sus columnas lo que usted desee vender realizar, permutar, etc., etc. Pruebe con el anuncio que es el dinero mejor gastado.